

destinos de primera clase el Oficial del Cuerpo de la Policía Armada don Benito González Novoa, Aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Vocal de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias a don Antonio Vega Pereira, Presidente del Consejo Provincial de Empresarios de Las Palmas de Gran Canaria.

Ilmo. Sr.: En virtud de la facultad concedida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 1254/1970, de 9 de abril, por el que se crea una Comisión que estudie un proyecto de régimen económico-fiscal para el Archipiélago Canario, este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la misma a don Antonio Vega Pereira, Presidente del Consejo Provincial de Empresas de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias.

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Vocal de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias a don José Sabaté Forn, Presidente del Consejo Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: En virtud de la facultad concedida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 1254/1970, de 9 de abril, por el que se crea una Comisión que estudie un proyecto de régimen económico-fiscal para el Archipiélago Canario, este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la misma a don José Sabaté Forn, Presidente del Consejo Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias.

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Vocal de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias a don Vicente Dorestes Medina, Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores de Las Palmas de Gran Canaria.

Ilmo. Sr.: En virtud de la facultad concedida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 1254/1970, de 9 de abril, por el que se crea una Comisión que estudie un proyecto de régimen económico-fiscal para el Archipiélago Canario, este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la misma a don Vicente Dorestes Medina, Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias.

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Vocal de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias a don Rafael Arteaga Padrón, Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: En virtud de la facultad concedida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 1254/1970, de 9 de abril, por el que se crea una Comisión que estudie un proyecto

de régimen económico-fiscal para el Archipiélago Canario, este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la misma a don Rafael Arteaga Padrón, Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial del régimen económico-fiscal de Canarias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de Ayuntamientos y Agrupaciones que se relacionan:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Rafal.—Don José Soler Román.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de La Cistérniga.—Don Angel Alvarez Meléndez.
Ayuntamiento de Esquevillas de Esgueva.—Don Pedro Parra Casado.

Provincia de Zaragoza

Agrupación de Manchones y Murero.—Don Juan Simón Garcés.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones respectivas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si la plaza se encuentra en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si reside en otra distinta.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto), copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Se recuerda a los funcionarios incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas interinidades hasta pasados seis meses, contados desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de agosto de 1970.—El Director general, Fernando L. de Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra Pagador de Servicios en la provincia de Barcelona a don Luis Sitges Homedes.

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Barcelona.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar Pagador de Servicios en dicha provincia a don Luis Sitges Homedes, Delegado de Educación y Ciencia, con carácter provisional y hasta nueva orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.